



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Derecho**, a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Ciencias de la Seguridad** a participar en el proceso de Selección y Admisión en el **ciclo julio-diciembre de 2022**, bajo las siguientes:

B A S E S G E N E R A L E S

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Ciencias de la Seguridad**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Se aceptarán todas las solicitudes recibidas a partir de la publicación de esta convocatoria, hasta el 2 de marzo de 2022.

Número de aspirantes al proceso de selección: **ilimitado.**
Número de aceptados al programa: **30 (treinta).**



INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Formar profesionistas con capacidad científica y ética, que participen en la investigación de la problemática social relacionada con la Seguridad Humana, particularmente aquella que afecta los derechos, las libertades o la condición material de las personas, para identificar sus causas y factores, que permita diseñar y operar estrategias comunicables para su tratamiento y prevención.

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** presencial (debido a la contingencia por el SARSCOV-2 la modalidad se desarrolla de manera virtual)
- **Duración del programa:** 4 años divididos en 8 semestres.
- **Líneas terminales:** en Seguridad Pública y Protección Civil.
- **Días de clases y horarios:** clases de lunes a viernes en horario matutino.
- **Inicio de clases de Programa:** 1 de agosto de 2022
- **Formas de titulación:** Se considerarán como métodos de titulación los que establece el Reglamento de Estudiantes de la UAQ, artículo 95, (el cual puede ser consultado en la siguiente liga: https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf).

Para conocer el mapa curricular de la licenciatura, perfil de ingreso y egreso, consultar la página oficial de la Facultad de Derecho: <http://derecho.uaq.mx/index.php/programas/licenciatura-en-ciencias-de-la-seguridad>

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose: En caso de que el aspirante acredite el proceso de ingreso los costos de la Licenciatura son los siguientes:

Costo de la Inscripción: \$ 1,200 (mil doscientos pesos M.N.)

Costo por semestre: \$ 1,200 (mil doscientos pesos M.N.)

Forma de pago: Banco, cajas del edificio de servicios escolares, transferencia bancaria y los medios indicados en los recibos de pago.

Los seminarios, diplomados, talleres, conferencia, laboratorios, idiomas, y/o materiales sean curriculares y no curriculares pueden generar un costo extra.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Notas importantes: obligatorio cursar todas las materias en el primer semestre.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO



Objetivo: El curso propedéutico obligatorio de ingreso a la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad (CSE17), permite la identificación y selección de candidatos a cursar la Licenciatura ofertada, mediante el desarrollo de actividades académicas que posibilitan la **identificación y evaluación de competencias acordes al perfil de ingreso solicitado.**

Modalidad: El curso es **virtual y obligatorio.** Se indicará a los aspirantes una vez registrados vía correo electrónico el grupo y plataforma que se utilizará para el curso.

Requerimientos: Acceso a internet; equipo de cómputo o dispositivo electrónico con audio y video integrado; contar con cuenta de Gmail para realizar actividades en Zoom, Classroom y Meet; disponibilidad para asistir a las actividades que se realizarán de forma presencial.

Fecha de realización: Todos los sábados comprendidos del 5 de marzo al 2 de abril de 2022, de 08:00 a 14:00 horas.

Lugar de realización: modalidad: virtual, se proporcionarán vía correo electrónico los enlaces para acceder a las aulas virtuales.

Costo del proceso de selección:

\$ 5,000.00 curso propedéutico

\$1,100.00 (Mil cien pesos m.n.) examen EXCOBA (escuela pública del Estado de Querétaro o incorporadas a la UAQ).

\$1,700.00 (Mil setecientos pesos m.n.) examen EXCOBA (escuelas públicas de otros estados o escuelas privadas en general).

B. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Fechas: El periodo de inscripción y obtención de ficha es a partir de la publicación de esta convocatoria y concluye el **2 de marzo de 2022.**

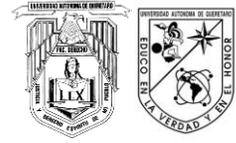
Requisito indispensable para inscripción y obtención de ficha-recibo de pago:

-Estar cursando el último semestre de preparatoria o bachillerato o su equivalente (en el entendido de que, de ser aceptado a la Licenciatura, deberá haber concluidos los estudios de nivel medio superior), Certificado de Bachillerato, en caso de haberlo concluido.

B.1. Los interesados deberán ingresar al siguiente link:

<http://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=1239&carrera=LICENCIADO%20EN%20CIENCIAS%20DE%20LA%20SEGURIDAD>

Seguir el proceso de obtención de **ficha-recibo** de pago y **carta por propio derecho firmada por el aspirante si es mayor de edad o de Representante Legal, firmada por el tutor, si el aspirante es menor de edad**, se generan al momento de registrar los datos solicitados.



B.2. Realizar pago de la ficha-recibo por \$5,000.00 (cinco mil pesos m.n.), en las instituciones bancarias que ahí mismo se indican.

B.3. Subir evidencia de pago y registrarse para la obtención de grupo:

- 1.- Ingresar a la siguiente liga: <https://forms.gle/cTV1ZpyH7H9AjoX97>
- 2.- Llenar los datos que se soliciten.

Entre el 3 y 4 de marzo el aspirante recibirá un correo que indicará el grupo e instrucciones para el inicio de las sesiones del curso.

**B.4. Registro de documentación oficial a la plataforma de la Dirección de Servicios Académicos
A partir del 7 de marzo y hasta el 11 de marzo:**

1.- Escanear los siguientes documentos en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. **Los documentos deberán ser escaneados del original en color** y no deben exceder de un tamaño de 1.0 MB

- Archivo escaneado del **CURP**. (sino cuentas con la CURP actualizada favor de generarla en el siguiente enlace <https://www.gob.mx/curp/>)
- Archivo escaneado **Constancia de bachillerato** (documento de la institución donde cursa el bachillerato, que haga constar que el aspirante es estudiante del ultimo grado según corresponda o del **certificado** en caso de haber concluido).
- Archivo escaneado **Carta por Propio Derecho** firmada por el aspirante si es mayor de edad, o de **Representante Legal**, firmada por el tutor, si el aspirante es menor de edad. (Estará disponible al momento de descargar su ficha-recibo de pago). En cualquiera de los casos, **firmada en color azul.**
- Archivo escaneado de **identificación** del aspirante si es mayor de edad; en caso de ser menor de edad, deberá escanear la identificación oficial del padre o tutor.

2.- **Ingresar** a la siguiente liga: www.uaq.mx/docpropes y cargar los documentos. **Se recuerda que este paso es a partir del 7 de marzo hasta el 11 de marzo.**

C. EVALUACIÓN:

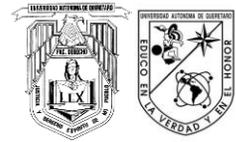
ETAPA 1

EXAMEN DEL CURSO PROPEDÉUTICO

Ponderación de la evaluación: 20%.

Metodología: EXAMEN

Modalidad: Presencial a la expectativa de que por cuestiones derivadas de la contingencia sanitaria se realicen por medios virtuales.



El examen del curso Propedéutico tiene un valor de hasta el 20%, estará compuesto de los contenidos abordados en las actividades académicas vistas en los cursos virtuales, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a) Fecha de aplicación: **Del 4 al 9 de abril de 2022.**
- b) Los aspirantes serán notificados con anticipación sobre el horario al que deberán presentarse.
- c) Lugar de aplicación: Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho.
- d) Horario de aplicación: **Por definir.**

(se notificará día y hora a lo largo del proceso)

Criterio: para tener derecho al examen el aspirante deberá tener; 80% mínimo de asistencia al curso propedéutico.

EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y APTITUDES DEL PERFIL DE INGRESO:

Valor 10%

Corresponde a la **ETAPA 1** en el proceso de selección y admisión de aspirantes a la licenciatura en Ciencias de la Seguridad; la prueba da la pauta para que el aspirante cumpla con el perfil de ingreso señalado en el documento fundamental, el cual puedes revisar en el siguiente link: <http://derecho.uaq.mx/>

- a. Fecha de aplicación de la evaluación de habilidades y aptitudes del perfil de ingreso: entre el 7 y 12 de marzo de 2022
- b. Lugar de aplicación: formato virtual
- c. Horario: Por definir
- d. Contar con los dispositivos y condiciones para realizar la evaluación de forma virtual.
- e. La ponderación será en escala de 1 al 10 conforme a los criterios técnicos y metodológicos establecidos por el instrumento aplicado por la facultad de psicología.
- f. **(se notificará día y hora a lo largo del proceso)**

Nota: Los aspirantes deberán presentar las fases en el día y hora señalados; no hay posibilidad de cambio alguno, en cada etapa, deberán portar identificación con fotografía (los aspirantes mayores de edad deberán presentarse con identificación oficial vigente y para el caso de los aspirantes menores de edad deberán presentarse con identificación expedida por institución educativa, cultural y/o deportiva en la que obre el nombre y fotografía del mismo) y lápiz del número 2, sacapuntas, borrador y bolígrafo azul.

Si el aspirante no presenta a alguna de las fases, a pesar de tener derecho a ello, se entenderá como una renuncia al proceso de selección y no se hará ponderación alguna a favor.

ENTREVISTA INDIVIDUAL:

Derivado de la situación en la que nos encontramos, a causa de la crisis sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID 19), la modalidad de la entrevista podrá efectuarse de manera virtual o bien de forma presencial, atendiendo las disposiciones de las autoridades sanitarias, así como de las autoridades universitarias.

Fechas de aplicación:



- a. Fecha de aplicación: del 4 al 9 de abril de 2022.
- b. Los aspirantes serán notificados con anticipación sobre el horario al que deberán presentarse.
- c. Lugar de aplicación: Edificio “Coordinaciones”, Campus Aeropuerto. (En caso de que se realice de forma presencial, en el supuesto de que la modalidad sea virtual, se proporcionará la información correspondiente a los aspirantes a través de sus correos electrónicos o canales de comunicación generados para tal efecto.).
- d. Horarios de aplicación: de 09:00 a 14:00 horas.
- e. Aplicado por la coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a. Asistir el día y hora señalados, o bien ingresar a la liga generada para tal efecto.
- b. La entrevista es valorativa para el perfil de la licenciatura, más no ponderativa.

RESULTADOS ETAPA 1:

- **Publicación de resultados de curso propedéutico:** en las vitrinas informativas de la Facultad ubicadas en pasillos del edificio “A”, en la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad y en la página de la Facultad (<http://derecho.uaq.mx>) el **día 10 de mayo de 2022**. A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados en la Secretaría Académica de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado, **NO SE ADMITIRÁ RECURSO ALGUNO SOBRE LOS MISMOS**.

Los aspirantes que hayan realizado en curso propedéutico para las Licenciaturas de Derecho y Criminología podrán aplicar por un espacio en la Licenciatura de Ciencias de la Seguridad, condicionados a cumplir con un puntaje determinado por la Secretaría Académica y la Dirección de la Facultad de igual forma deberán aplicar una entrevista para poder ingresar a la Licenciatura de Ciencias de la Seguridad.

ETAPA 2

EXAMEN EXCOBA

Tiene un valor del 70% sobre la calificación final del aspirante, es muy importante señalar que esta prueba tiene por objeto evaluar los conocimientos adquiridos durante la Educación básica, **la finalidad del curso propedéutico no es la preparación para esta etapa**, es responsabilidad de los aspirantes tener en consideración el objetivo señalado de esta etapa y tomar las medidas que crea convenientes.

La fecha de aplicación y horarios serán establecidos por la Dirección de Servicios Académicos de la UAQ. (Del 6 al 21 de junio de 2022)

Ponderación de la evaluación: 70%.

Metodología: EXAMEN

Criterio: El derecho al examen EXCOBA está sujeto a la aplicación del proceso de selección descrito en la **ETAPA 1** de esta convocatoria.



RESULTADOS ETAPA 2

Publicación de puntaje requerido, así como requisitos para la inscripción a los aspirantes aceptados será en la página web de la Universidad www.uaq.mx (junio-julio 2022).

NO SE ADMITIRÁ RECURSO ALGUNO SOBRE LOS MISMOS.

Fecha tentativa de publicación de resultados de aspirantes aceptados: **11 de julio de 2022.**

Nota: Es responsabilidad del aspirante mantenerse al tanto de dicha publicación.

Inicio de clases: **1 de agosto 2022.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para el ciclo 2022-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Derecho.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.



- i) Si el aspirante ya fue estudiante del Programa Educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) En el caso de esta convocatoria, la única opción a seleccionar por el aspirante es la que se oferta para la Facultad de Derecho, para el ciclo 2022 (enero-junio de 2022), en términos de lo previsto en el documento Fundamental del Programa de Licenciatura en Ciencias de la Seguridad (CSE17).
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión, están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro, deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que cuenten con los elementos necesarios y determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etcétera), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Derecho y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- n) Los seminarios, talleres, conferencias, diplomados que se promuevan durante la formación del estudiante, si tienen algún costo, deberá ser cubierto por éste de manera independiente a su inscripción ordinaria como estudiante de la UAQ.

Mayores informes:

Ciencias de la Seguridad: Edificio "Coordinaciones", Campus Aeropuerto, con el Lic. Rubén Torres Díaz Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, en horario de 10:00 a 14:00 horas, al teléfono 4421921200, ext. 5608, vía WhatsApp al cel. 4421719213 o bien al correo electrónico: cienciasdelaseguridad@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 21 DE ENERO DE 2022.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO
LIC. CIENCIAS DE LA SEGURIDAD



ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO